



## Entre managerialismo y nostalgia. El debate por el futuro de la Universidad y el Trabajo Académico

*Between managerialism and nostalgia: the dispute for the future of the University and Academic Work*

Vicente Sisto

Lorena Núñez-Parra

Guillermo Rivera-Aguilera

*Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

### Resumen

La universidad y el trabajo académico han sido interpeladas a hacerse más eficientes bajo los criterios del Nuevo Management Público, promoviendo privatización y modelos de gestión y financiamiento por desempeño. Chile, considerado caso emblemático, ha realizado nuevas reformas respondiendo a las movilizaciones estudiantiles que han cuestionado dicho modelo desde 2011. Este artículo aborda el debate en torno a estas reformas, desplegado en columnas de opinión, editoriales y cartas al director en los principales medios. Los resultados evidencian la disputa entre dos versiones de universidad y trabajo académico: la managerialista, orientada a competencia, estándares e indicadores, y la humboldtiana basada en constantes apelaciones a un “pasado mejor” que fue truncado. Entre estas, emergen otras híbridas que dan cuenta de la variabilidad en el uso de estos repertorios. Las versiones desplegadas muestran los límites del debate, y de la posibilidad de imaginar un futuro de la universidad más allá del managerialismo.

Palabras clave: **Análisis del discurso; Managerialismo; Políticas públicas; Universidad; Trabajo académico**

### Abstract

*The university and academic work have been challenged to become more efficient under the criteria of the New Public Management, promoting privatization and performance management and financing models. Chile, considered an emblematic case, has carried out new reforms in response to student mobilizations that have questioned this model since 2011. This article addresses the debate around these reforms, displayed in opinion columns, editorials and letters to the editor in the main media. The results show the dispute between two versions of university and academic work: the managerialist, oriented to competence, standards and indicators, and the Humboldtian based on constant appeals to a “better past” that was truncated. These versions show the limits of the debate and of the possibility of imagining a future of the university beyond managerialism.*

Keywords: **Discourse analysis, Managerialism; Public politics; University; Academic work**

## INTRODUCCIÓN

La universidad como institución y campo de políticas públicas ha estado sometida a un fuerte debate social. Organismos multilaterales, tales como el Banco Mundial (Johnstone et al., 1998; Altbach y Salmi, 2011), la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE y Banco Mundial, 2009), entre otras, han insistido que, en el contexto de la llamada “Sociedad del Conocimiento”, la universidad debe transformarse con el fin de adoptar una perspectiva innovadora e incluso empresarial (ver, por ejemplo, Altbach y Salmi, 2011; Brunner, 2014, entre otros). Estas propuestas, propias del Nuevo Management Público (NMP) (Chandler et al., 2002; Magro, 2012), se han concretado en reformas impulsadas en diversos países que están paulatinamente modificando la configuración de la universidad. Así, se ha impulsado incorporar prestadores privados bajo modelos de financiamiento público a la demanda instalando sistemas de transferencia de fondos condicionada a cumplimiento de estándares y resultados, e incentivando la incorporación de modelos de gobierno propios de la empresa privada como parte del aseguramiento de calidad. Este tipo de políticas públicas, que Sheila Slaughter y Larry L. Leslie (1997) llamaron “capitalismo académico”, fue impulsado en Chile de un modo deliberado a fines de la década del setenta, al amparo del terrorismo de estado de la dictadura de Pinochet, mucho antes que los organismos internacionales iniciaran esta cruzada. Sin embargo, durante la última década, Chile ha vivido un fuerte debate acerca de este tipo de políticas universitarias, impulsado por los movimientos estudiantiles (Fleet, 2011; Sisto, 2013; Stromquist y Sanyal, 2013).

En este contexto, respondiendo explícitamente al movimiento estudiantil de 2011, la candidata presidencial Michelle Bachelet, en su programa, propuso reformar las políticas que regulan la universidad con el fin de recuperar derechos sociales y generar una nueva institucionalidad distanciada de aquella desarrollada por Pinochet. Así, si bien su presidencia se inició en marzo del 2014, dicha reforma fue presentada el 4 de julio de 2016 a través del Mensaje N.º 110-364 dirigido al Parlamento, la cual fue aprobada y despachada por el Congreso el 24 de enero de 2018. Sin embargo, este artículo no aborda la Ley N.º 21.091 en sí, ni su discusión parlamentaria. Su objetivo es dar cuenta de las principales versiones respecto de qué es y qué debe ser y hacer la universidad que emergen en el debate desplegado a través de editoriales, columnas de opinión y cartas al director en los principales medios escritos; debate que fue contexto tanto del diseño del proyecto de ley como de su discusión parlamentaria desde inicios del gobierno, el 11 de marzo del 2014, hasta el 24 de enero del 2018. Intencionalmente hemos dejado fuera de este análisis la discusión en torno a la

gratuidad estudiantil, dimensión de la reforma ya abordada en otros trabajos (Donoso-Díaz, 2016; Guzmán-Concha, 2017; Pribble, 2017).

En una primera parte, este artículo presenta las discusiones en torno a las reformas universitarias inspiradas por el NMP, para luego concretar en cómo esto se ha desarrollado en Chile describiendo el momento actual de reforma propuesta. Considerando el rol que juegan los medios en la construcción de política pública en cuanto expresión más evidente del debate social, y en cuanto acción de influencia, la segunda parte de este artículo se dedica a presentar los resultados del análisis del discurso de las editoriales, columnas de opinión y carta al director publicadas en los principales medios de comunicación chilenos cubriendo el período de diseño y de discusión parlamentaria de la actual reforma. Los resultados muestran dos versiones de universidad y de trabajo académico: la que hemos llamado “managerialista”, en cuanto los argumentos y objetivos promovidos coinciden con los discursos propios del NMP como perspectiva de gestión aplicada a la universidad, y la “nostálgica” que trae a la mano versiones de universidad y trabajo académico propias de la llamada “universidad humboldtiana”, y que utiliza, entre otros, el recurso de apelar a un pasado truncado y la reivindicación de la universidad como bien público. Entre estas dos versiones emergen hibridaciones que incluyen recursos de ambos repertorios utilizados con funciones heterogéneas. Los resultados muestran a la universidad y su deber ser, como un campo en disputa, en que los recursos, usados para describir y prescribir lo que es y debe ser, no son neutrales, y tienen efectos, legitimando a la vez que limitando las posibilidades que tenemos como sociedad de discutir su futuro. He ahí su relevancia.

## LA UNIVERSIDAD EN EL CONTEXTO DEL NUEVO MANAGEMENT PÚBLICO

Diversos autores han señalado que estamos en un tiempo de reformas radicales a la institución universitaria (Chandler et al., 2002; Collins y Park, 2016; Gustavs y Clegg, 2005; Parker, 2014; Slaughter y Leslie, 1997; Ter Bogt y Scapens, 2012). Este proceso se inició desde mediados de la década de los ochenta y se consolida en las décadas siguientes. El documento *The financing and management of higher education* del Banco Mundial, conocido como informe Johnstone (Johnstone et al., 1998), ilustra las prescripciones que marcan este tiempo de reformas. Según éste, la universidad debe realizar investigación aplicada orientada a innovación. Los subsidios estatales directos deben reducirse, o eliminarse, incorporando prestadores privados, en el contexto de sistemas de financiamiento en función del desempeño de las instituciones. Esto estimularía una actitud emprendedora en las instituciones favoreciendo alianzas con empresas privadas e instituciones gubernamentales, y generando una oferta formativa

competitiva en función de las demandas de mercado. Este cambio incluye transformaciones radicales en la gestión, flexibilizando plantas académicas, reduciendo posiciones estables para constituir núcleos flexibles. La calidad queda asegurada por indicadores de desempeño, los que regularían un mercado de prestadores de servicios universitarios de creciente heterogeneidad.

Slaughter y Leslie (1997) llamaron *Capitalismo académico* a este tipo de transformaciones, caracterizadas por impulsar a la universidad a convertirse en proveedora de servicios adaptando sus productos a demandas del mercado: de formación, de investigación en ámbitos definidos como prioritarios o de innovación, y de asistencia técnica a empresas y gobierno. Todo lo anterior se liga al mandato del NMP de transformar lo público incorporando modelos de gestión privados como símbolo de eficiencia y eficacia (Knights y Clarke, 2013). Esto supone incorporar sistemas de financiamiento estatal basados en resultados y cumplimiento de estándares, estableciendo indicadores en torno a los cuales las instituciones deben orientar su desempeño y competir entre sí. Además, se promueven formas de organización basadas en la gerencialización de la toma de decisiones, estableciendo modalidades de contrato académico en función de tareas y resultados (Graham, 2016; Joseph, 2016; Parker, 2014).

El informe *The road to academic excellence. The making of world class* del Banco Mundial (Altbach y Salmi, 2011), presenta sugerencias y conclusiones que muestran con claridad cómo estos principios esperan materializarse en el campo de las políticas universitarias. Se señala que, para lograr un sistema universitario de “calidad mundial”, debe instalarse un sistema aseguramiento de calidad basada en “mediciones rigurosas” para cuantificar los resultados en función de indicadores y establecer rankings que permitan comparar los desempeños de las universidades en los indicadores escogido. Además, según se indica, las instituciones deben abandonar los sistemas de gobierno basados en la colegialidad, para establecer “Autoridades fuertes”, no electas, que no estén sujetas al “vaivén” de los procesos de decisión colectiva, seleccionándolas en función de su capacidad gerencial. Así mismo, se indica el deber de atraer y mantener académicos/as en función de sus resultados individuales, medidos por productividad académica (publicación de papers en revistas indexadas en los primeros cuartiles), más que fortalecer comunidades de conocimiento. Cada recomendación implica una prescripción, pero también una opción entre diversas posibilidades de organización.

Si bien, como lo muestra el propio informe, estas prescripciones no han sido seguidas de modo lineal por los países, este marco, promovido por el NMP, sí está influyendo las discusiones en torno a políticas universitarias, así como los criterios para evaluar las acciones en este ámbito (Anderson, 2008; Fisher,

2007; Joseph, 2016; Krücken et al., 2013; Sousa et al., 2010; Ter Bogt y Scapens, 2012; Welch, 2016).

### **CHILE COMO CASO EMBLEMÁTICO DE TRANSFORMACIÓN DE LA UNIVERSIDAD**

En este contexto, Chile emerge como caso significativo. En 2011, mientras el Banco Mundial publicaba el mencionado informe, las calles de Chile se llenaban de estudiantes reclamando el derecho a la educación superior y una transformación radical del sistema universitario (Fleet, 2011; Stromquist y Sanyal, 2013; Sisto, 2013). En un país en el cual se ha seguido gran parte de lo recomendado, el reclamo por una gratuidad universal para todas/os, independiente de la condición económica, aparecía como extemporánea, propia de modelos garantistas que además no permitirían una amplia cobertura. Esta demanda no sólo refirió a la experiencia de pago y endeudamiento de los estudiantes. Junto con ello, se problematizaron los modos que han predominado para construir la política universitaria en Chile, incluyendo el cuestionamiento a formas de gobierno no colegiadas, promoviendo la triestamentalidad, criticando políticas de investigación orientadas por indicadores de productividad que promoverían la irrelevancia social de la investigación, denunciando además los efectos negativos del lucro de los propietarios privados y la competencia institucional, entre otros (Bellei et al., 2014; Donoso-Díaz, 2016; Guzmán-Concha, 2017; Sisto, 2013; Somma, 2012; entre otros). Estas protestas fueron calificadas inicialmente por las autoridades como desfasadas e irresponsables; sin embargo, paulatinamente las voces estudiantiles fueron calando en la sociedad chilena, alcanzando un alto nivel de aceptación, con argumentos que se hicieron legibles y legítimos para la población abriéndose un fuerte cuestionamiento al sistema universitario chileno. Este cuestionamiento fue abiertamente contrario a la opinión de organismos internacionales en torno al sistema chileno. Estos, en diversos informes, habían indicado al sistema chileno, aunque perfectible, como modelo a ser imitado, que había ampliado cobertura, con un financiamiento que articula subsidio a la demanda con transferencia de fondos vinculada al desempeño y resultados y con un sistema de aseguramiento de calidad que aborda las diversas dimensiones del quehacer universitario (Salmi y Alcalá, 1998; OCDE y Banco Mundial, 2009).

Este sistema universitario, destacado por los mencionados informes, se comienza a instalar desde 1980. Hasta ese momento el sistema se componía de ocho universidades. Dos estatales, ubicadas en Santiago —con sedes regionales de algunas carreras—, y seis dependientes de fundaciones de derecho público vinculadas a la iglesia católica y a agrupaciones ciudadanas regionales, una ubicada en Santiago, y cinco en regiones. Es importante notar que el Estado pensó ori-

ginalmente la Universidad sólo para la capital. Por ello, durante la primera mitad del Siglo XX, fueron agrupaciones ciudadanas vinculadas a elites intelectuales, algunas al amparo de la iglesia, las que dieron origen a las universidades regionales. Así se consolidó un sistema mixto de universidades estatales y dependientes de fundaciones de derecho público, con financiamiento basal del Estado, las cuales, a fines de la década de los sesenta, incluso consolidaron formas de gobierno triestamental. Esto se terminó con la dictadura, que en 1973 intervino a las universidades, y 1980 instaló una profunda reforma mediante el Decreto con Fuerza de Ley N.º 3.54. Este abrió un mercado de educación superior, reestructurando la relación entre el Estado y las universidades, con un modelo de financiamiento basado en la demanda, promoviendo el autofinanciamiento institucional.

A partir de ese año, se incorporaron paulatinamente instrumentos concursables para el financiamiento de la investigación y otras actividades. Si bien, desde el año 1990, con el advenimiento de la democracia, este sistema tuvo algunos cambios, estos no alteraron los principios fundamentales de la reforma impuesta en el gobierno de Pinochet, agregándose nuevos instrumentos de financiamiento por desempeño y estableciendo paulatinamente un sistema de aseguramiento de la calidad, mediante la llamada *acreditación*. En 2009, la OCDE y el Banco Mundial, en su informe sobre Chile, destacaron los logros del sistema en cobertura, e incluso en calidad, aunque recomendaron fortalecer sistemas de aseguramiento vinculados a modelos de transferencia condicionada de fondos, y prescribiendo la necesidad de disminuir las formas de participación en el gobierno de la universidad, promoviendo modelos gerenciales, entre otros (Sisto, 2017).

Sin embargo, las movilizaciones del 2011 gatillaron un proceso de cuestionamiento a las políticas de educación superior y su lógica inspirada en el NMP, hasta ese momento, naturalizada como única posible (Sisto, 2013). En este contexto, el 2013, la entonces candidata presidencial Michelle Bachelet incluyó en su programa presidencial para el período 2014-2018 la promesa de una reforma, que sería radical, a las políticas que regulan la universidad. Es así que finalmente el 4 de julio de 2016 envía al parlamento el proyecto de Ley de Educación Superior que regirá a la universidad como institución y que servirá como marco de la política universitaria en su conjunto, el cual finalmente fue aprobado el 24 de enero del 2018 por el parlamento.

## ESTE ESTUDIO: LA POLÍTICA Y EL DEBATE SOCIAL A TRAVÉS DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

La literatura ha mostrado que el rol de los medios es fundamental en los procesos de debate y construcción de políticas públicas (Housley y Fitzgerald, 2009; Pan y Kosicki, 1993). Siguiendo a Zhongdang Pan y Gerald M. Kosicki (1993), los medios producen un marco en el cual los ciudadanos pueden discutir acerca de los eventos públicos, ofreciendo, a la vez que limitando, los referentes disponibles por la ciudadanía, en tanto audiencia, para pensar y discutir alternativas. Por otra parte, es a través de los medios que ciertas posiciones o grupos de interés instalan en la esfera pública imágenes, criterios y marcos de pensamiento en torno a un determinado tema. Por ello, William Housley y Richard Fitzgerald (2009) han señalado que la producción de las discusiones y decisiones que definen y construyen la política y el Estado ocurre en lo que han llamado una *esfera pública mediada*, mediada por los medios de comunicación y sus instrumentos específicos, entre los cuales destacan, en el caso de los medios escritos, editoriales, columnas de opinión y cartas al director. En efecto, los medios tienen una posición de enunciación privilegiada, estableciendo referentes, imágenes y marcos de pensamiento que se constituyen en recursos para el debate público que circunscribe la discusión en torno a una política.

## MÉTODO

### Diseño del estudio

Este estudio es de carácter cualitativo y fue orientado a analizar cuáles son las principales versiones acerca de lo que debe ser y hacer la universidad, presentes en editoriales, columnas de opinión y cartas al director publicadas en los tres principales medios escritos de Chile en el período que va desde el 11 de marzo del 2014 hasta el 24 de enero del 2018, abarca el inicio del gobierno de Bachelet hasta la aprobación, por parte del parlamento a inicios del 2018, del proyecto presentado en julio de 2016. Cabe señalar que esta es la reforma más importante que se ha hecho hasta ahora a la política universitaria desde el fin del gobierno militar, he ahí su relevancia. Como muestra, seleccionamos los principales medios escritos que incluyen editoriales, columnas de opinión y carta al director de carácter político (Lodi, 2014): El Mercurio, La Tercera, ambos con versión impresa y digital, y el Mostrador, medio exclusivamente digital.

### Producción de datos

La *producción de datos* supuso una primera etapa de búsqueda exhaustiva en la totalidad de editoriales, columnas de opinión y cartas al director publicadas en el período considerado, seleccionamos para su análisis aquellos textos que con-

tuvieran criterios, juicios o valoraciones que interpelaran las teleologías y los modos de ser y hacer universidad. Esta búsqueda tuvo como resultado 99 documentos, presentados en la Tabla 1.

	El Mercurio	La Tercera	El Mostrador
Cartas al director	12	5	5
Columnas opinión	16	22	34
Editoriales	4	1	0
Total	32	28	39

**Tabla 1.** Resumen de documentos analizados

### Plan de análisis

El análisis fue realizado desde la perspectiva del Análisis del Discurso, tal como ha sido desarrollado por el grupo de Discurso y Retórica de Loughborough (Potter y Wetherell, 1987; Wetherell et al., 2001), permite abordar a los textos como formas de acción social. Particularmente se ocupó la noción de *repertorios interpretativos*: “sistemas de términos usados recurrentemente para caracterizar y evaluar acciones, eventos y otros fenómenos” (Potter y Wetherell, 1987, p. 149). A través de ellos se constituyen versiones del mundo social, moldeando lo que es considerado “problema”, estableciendo un diagnóstico de cierto tipo, prescribiendo acciones y estableciendo ciertas teleologías. Por ello, las categorías utilizadas, las opciones léxicas tomadas, no son neutrales. Describir algo o a alguien de un modo u otro tiene efectos particulares, y esto es objeto de indagación en el corpus.

A través de repetidas lecturas de los 99 documentos emergieron de forma reiterada determinados repertorios en torno a los cuales los textos daban cuenta de determinadas versiones de universidad. Así, los documentos fueron agrupados según los repertorios que eran utilizados como eje de los argumentos expuestos.

Asumiendo una perspectiva bajtiniana para el análisis del discurso (Bajtín, 1975; Shotter y Billig, 1998; Sisto, 2015), los repertorios no totalizan cada documento, más bien, lo que apreciamos empíricamente a través del análisis es la fuerza centrípeta que puede ir teniendo uno u otro repertorio, permitiendo esto apreciar cómo diversos textos se alinean en torno a un solo repertorio, pero también cómo emergen variaciones e hibridaciones en un mismo texto.



## RESULTADOS

Dos repertorios predominaron en el corpus, estableciendo dos posiciones, dos voces opuestas que predominan en el debate en torno al devenir de la universidad en Chile. Al primero lo hemos llamado *La Voz Managerialista*, caracterizada por el uso de una serie de términos propios del NMP, y por demandar el fortalecimiento de sistemas de rendición de cuentas y aseguramiento de la calidad y emprendimiento institucional en un contexto de transferencia condicionada de fondos, privatización y competencia, entre otras. Frente a éste se opone *La Voz Humboldtiana*, que suele apelar con citas directas o indirectas al modelo humboldtiano de universidad que en algún momento fue guía del devenir de la universidad en Chile en el Siglo XX hasta la dictadura militar. Este repertorio no sólo se caracteriza por descripciones y otros enunciados que tienen a fortalecer la versión de una universidad autónoma y un trabajo académico liberado de las presiones, en la búsqueda libre del conocimiento. Además de ello, tiende a evocar un pasado que fue mejor, según se presenta. Este tipo de recursos discursivos ha sido denominado como “Nostalgia” por Gustavo Fischman y Eric M. Haas (2011), etiqueta que utilizaremos aquí.

Si bien la mayor parte de los textos analizados tienden a ubicarse en uno u otro de estos repertorios, encontramos algunas prácticas discursivas que utilizan ambos repertorios con fines heterogéneos y que destacaremos bajo el subtítulo de *Voces Híbridas*. Éstas muestran la variabilidad con la cual pueden utilizarse los recursos lingüísticos que son parte de cada repertorio.

A continuación, ilustramos cada uno de estos repertorios, como voces, mediante algunas citas ilustrativas del corpus.

### La voz managerialista

Este repertorio agrupa una serie de construcciones textuales caracterizadas por el uso recurrente de términos propios del NMP, tales como rankings, indicadores, estándares, resultados, crecimiento, productividad, competitividad, aseguramiento y rendición de cuentas entre otros. El gerenciamiento de la universidad cobra primacía. Esto es lo que la literatura ha llamado discurso managerialista (Chandler et al., 2002; Clarke y Knights, 2015; Davis et al., 2016; Joseph, 2016; Magro, 2012). La siguiente cita muestra con claridad esto:

“El Mercurio” —en conjunto con el Grupo de Estudios Avanzados en Educación Superior Universitarias— publicó su quinta versión del Ranking de Calidad de las Universidades Chilenas, como una herramienta de información que permita a los estudiantes tomar una mejor decisión respecto a qué universidad elegir. El ranking confirma que el sistema chileno ha progresado en cuanto a la calidad. Así lo indican cambios muy significativos, como un au-

mento en la proporción de académicos contratados y con doctorado y una disminución de estudiantes por académico. Al mismo tiempo, se aprecia también un crecimiento en la cantidad de publicaciones indexadas internacionalmente, lo que da cuenta de un fortalecimiento de la investigación. (“Editorial. Realidad de las universidades chilenas”, 2016; p. A3)

En este fragmento, escrito por el editor del principal periódico impreso del país, se puede apreciar que la calidad de una universidad es verificable a través del ranking, constituido como la herramienta confiable y legítima de información. Con una descripción de tipo factual se afirma que este instrumento permite a los estudiantes “tomar una mejor decisión respecto a qué universidad elegir”, en tanto el ranking es acreditado como un recurso confirmatorio y confiable para determinar la calidad universitaria. En este sentido, el texto afirma que el sistema chileno “ha progresado en cuanto a la calidad”, puesto que el Ranking de Calidad de las Universidades Chilenas así lo ha demostrado. A su vez, el fragmento deja en evidencia aquellos elementos considerados como significativos a la hora de definir lo que es la calidad universitaria: indicadores de carácter cuantitativo en determinados campos. Entre estos se destacan tres en particular: “académicos contratados y con doctorado”, “disminución de estudiantes por académicos” y “cantidad de publicaciones indexadas internacionalmente”. Esto genera prescripciones para la organización de la universidad y el trabajo académico: (a) La posición de cada universidad en el Ranking muestra su calidad, reificando al Ranking como instrumento válido, e instalando la comparatividad y el responder a sus indicadores como demanda; (b) Cada universidad debe orientar su trabajo a mejorar indicadores, esto le permitirá subir en el Ranking, siendo el signo de la mejora de su calidad; (c) Además se hacen prescripciones específicas en relación al trabajo académico: un académico debe ser doctor, contar con un menor número de estudiantes por profesor, y orientarse a generar mayor *cantidad* de publicaciones indexadas. Aquí podemos ver una característica fundamental de este repertorio: la *cuantificación* es el recurso lingüístico fundamental de acreditación de calidad.

La siguiente cita, extraída de una columna de opinión del diario La Tercera, va más allá de la cuantificación interpelando a la cultura académica y a la institucionalidad en su conjunto:

Una visión moderna requiere que las universidades no sólo hagan docencia e investigación, sino que también promuevan la comercialización de los resultados de sus investigaciones. Esto implica modificar no sólo las políticas y los mecanismos de asignación de recursos, sino también la cultura académica. Los académicos tienen pocos incentivos a participar en la transferencia de tecnología y su comercialización. De la misma manera, todos los recursos públicos se deberían entregar como complemento del financia-

miento privado, a través de una institucionalidad que favorezca la competitividad y relevancia de los proyectos. (...) En definitiva, para avanzar hacia el estándar de los países desarrollados, no sólo se requiere aumentar el nivel de inversión en ciencia, tecnología e innovación, sino también se debe disponer de un nuevo marco institucional que asegure estabilidad en sus políticas, transparencia en sus decisiones, eficiencia en sus procesos, y que rinda cuentas por su desempeño. (Castro, 2015, p. 6)

Esta cita muestra un recurso propio de los discursos que justifican las reformas del NMP: el llamado discurso epocalista, caracterizado por el uso implícito de dualismos vinculados a lo epocal (Du Gay, 2003; Sisto y Fardella, 2011), en este caso, la *visión moderna*, opuesta a lo antiguo, vinculado al *avanzar hacia el estándar de los países desarrollados*. Este tipo de descripciones, en tanto recursos retóricos, se caracterizan por desplegarse como mecanismos exteriorizados: tal como señala la cita es la “visión moderna” la que “*requiere*”, no es el hablante el que lo pide, emergiendo como hecho factual consensual (Potter, 1998). El dualismo aquí opera fortaleciendo la versión, al instalar tácitamente la oposición con lo no moderno y lo no desarrollado. Referir a *los países desarrollados* y a la *visión moderna*, no sólo permite reforzar la acreditación de la propia versión, sino que desacredita de antemano otras posibles versiones alternativas de universidad. Estamos frente a una época que requiere un cambio y éste es en una sola dirección, la “modernizadora” que nos lleva al “desarrollo” y esto demanda que “*las universidades no sólo hagan docencia e investigación, sino que también promuevan la comercialización de los resultados de sus investigaciones*”. Con ello, el *comercializar* resultados se constituye en un nuevo deber ser y hacer para la universidad y para el trabajo de producir conocimiento.

La noción de *modificar la cultura académica* interpela directamente a los académicos como principal fuerza de trabajo, demandando *incentivos* para que los académicos realicen transferencia al sector productivo, haciendo a estos últimos responsables de ello e instalando a la *comercialización* dentro de los contenidos de su trabajo. Para reforzar lo anterior, se señala que los recursos públicos “*se deberían entregar como complemento*” del financiamiento privado el que adquiriría protagonismo, obtenido gracias a la actividad comercializadora de conocimientos de la universidad. Esto radicaliza la propuesta del NMP. Con ello, defiende la idea de “una institucionalidad que favorezca la competitividad”, que además de asegurar estabilidad, transparencia y eficiencia, “*rinda cuentas por su desempeño*”. Dicho fragmento deja en evidencia una lógica gerencial en la comprensión de la universidad como organización, en un contexto de transformación que rige la educación superior bajo conceptos como eficacia, medición de desempeño y rendición de cuentas.

## La voz humboldtiana y sus nostalgias

Los textos que utilizan este repertorio suelen invocar al modelo humboldtiano, adoptado en Chile al inicio de la república por Andrés Bello, primer rector de la Universidad de Chile (Oses, 1995). Este modelo se caracteriza por promover una institución abocada a la creación del conocimiento y a la enseñanza de cómo éste descubre y elabora, alejándose de cualquier instrumentalismo, garantizando la libertad a sus académicos de cátedra, investigación y profundización del conocimiento. El deber del Estado es protegerlas, sosteniéndolas económicamente, garantizando su autonomía y gobierno colegiado (Brunner, 2014). En efecto, de modos explícitos o implícitos, se invoca este modelo utilizando términos como libertad académica y de cátedra, comunidad universitaria, pluralidad de ideas, bien común y democracia; pero además por la invocación a un pasado que fue truncado. Con el fin de ilustrar este repertorio, hemos seleccionado dos citas.

La primera es una columna de opinión escrita por un dirigente estudiantil de la Federación de Estudiantes de la Universidad Católica de Chile (FEUC) de la década de los noventa, en el contexto de la victoria de la lista conformada por movimientos sociales e izquierda extraparlamentario para dirigir dicha federación durante el 2016. Como se podrá ver, gran parte del texto se caracteriza por invocar la reforma universitaria del 1967 en la misma casa de estudios, utilizando estos relatos del pasado como parte de la agenda presente de transformación de la universidad.

En 1967, la FEUC presidida por Miguel Ángel Solar, protagonizó el inicio de la Reforma Universitaria en nuestro país, proceso que dio lugar a la elección democrática de autoridades con participación triestamental (académicos, trabajadores y estudiantes), además de asegurar la libertad de cátedra en una institución caracterizada por su tradicionalismo en materia de enseñanza.

Tras el golpe de Estado, las conquistas alcanzadas por la comunidad universitaria brillantemente liderada por Fernando Castillo Velasco, fueron rápidamente desmanteladas. Ni la lucha por la democratización de la FEUC a contar de los 80 fue suficiente para recuperar lo que se perdió tras la intervención militar de la UC, apoyada por el gremialismo [movimiento estudiantil de derecha] de Jaime Guzmán [líder del movimiento], que favoreció la represión y asesinato de académicos y estudiantes (...) Vivo de cerca y a la vez con distancia lo que los jóvenes han logrado en la [Universidad] Católica. De cerca, porque fui parte de ese puñado de estudiantes que a fines de los años 90 luchábamos por cambiar nuestra universidad, buscando acercarla más al pueblo y sus necesidades. Con distancia, porque hoy son

otros jóvenes, con menos traumas y nuevas ideas de cambio, los que protagonizan esta historia. (Carreras, 2015, pp. 2-3)

La cita presenta varios elementos propios de lo que aquí hemos llamado Voz Humboldtiana en el corpus. Lo primero refiere a la referencia al pasado y a ciertos procesos que habrían caracterizado a esta universidad del pasado: *elección democrática de autoridades con participación triestamental y libertad de cátedra*, lo anterior se refuerza con la apelación al contexto institucional específico: “institución caracterizada por su tradicionalismo”. La descripción instala al *golpe de estado* como el hito a partir del cual se *desmantelan las conquistas alcanzadas*, en ello la referencia a *la represión y asesinato de académicos y estudiantes*, sirve para consolidar la versión de proyecto truncado violentamente. En este contexto, el movimiento estudiantil aparece con el objetivo de “recuperar lo que se perdió tras la intervención militar”. Esto es relevante, en tanto se constituye una posición en el debate que no sólo implica preguntarnos por la universidad que queremos, sino que utiliza para ello una versión de la universidad del pasado, narrada en diversos documentos del corpus como una universidad añorada, necesaria de ser recuperada, lo que se vincularía con “acercarla más al pueblo y sus necesidades”. Parte de este repertorio incluye menciones a esfuerzo, *lucha* por cambiar el sistema en esa dirección, lo que sería también el rol de los nuevos dirigentes “con menos traumas y nuevas ideas”.

Este tipo de repertorio combina dos tipos de retóricas. Por un lado, la empiricista, caracterizada por construir versiones del mundo, en este caso de la universidad y su historia como fácticas, lo que se realiza a través de las elecciones verbales específicas: “fueron”, “fue”, “favoreció”. Sin embargo, a esta le acompaña una retórica situada, en que el hablante emerge como primera persona de sus descripciones (“vivo de cerca y a la vez con distancia”; “fui”, entre otras). La primera es utilizada con una función de denuncia, la segunda como modo de acreditación del hablante, como alguien que conoce en primera persona, y vive, lo que se ha descrito como *lucha*.

La segunda cita muestra también este uso de retóricas factuales y situadas para defender una versión de universidad:

En este sentido, el carácter “público” de las instituciones de educación superior debiera estar, a nuestro juicio, en el centro del debate. Cuando hablamos de “público” nos referimos a la preocupación por aquello que nos es común, lo que nos interesa a todos, que debe ser comunicado, observado de manera abierta y transparente y debatido por los ciudadanos. Llevado al ámbito universitario, un espacio de pluralidad de ideas que puedan expresarse con plena libertad y donde la investigación, la creación y el pensamiento estén al servicio de la búsqueda del desarrollo y la democra-

cia social y política. En este sentido, la ausencia de lucro en todo el sistema es central, la comprensión de que “lo público” es ir más allá de cualquier interés particular o institucional, erradicando la lógica mercantil que ha organizado el sistema de educación superior en la actualidad. (Venegas, 2016, p. 4).

Como vemos, el texto refleja una visión de universidad que busca posicionar en la centralidad del debate “el carácter público de las instituciones de educación superior”. Se argumenta que éste debiese ser un espacio en donde se pueda poner en diálogo una “pluralidad de ideas” que puedan ser expresadas con libertad, y en donde la investigación y el pensamiento debiesen estar orientados por el “desarrollo y la democracia social y política”. En este sentido, lo público se plantea como un eje fundamental en el sistema universitario, defendiendo con ello la “ausencia de lucro”. Esto último aparece como central en el discurso, interpelando a su vez la “lógica mercantil”, argumentando que es preciso ir más allá de un bien de consumo individual y de cualquier “interés particular o institucional”. Esto último no solo es presentado como el antónimo de lo público, sino también como la lógica que “ha organizado el sistema de educación superior en la actualidad”. Así, esta voz interpela el discurso orientado a transformar lo público bajo las premisas de la gestión privada.

Como han mostrado otros autores, la articulación entre relatos factuales y narrativas posicionadas, en este caso, en primera persona plural, es propia de posiciones subordinadas. Éstas, mediante descripciones de carácter factual que toman el formato de denuncia, socavan a la versión contraria mostrándola como ilegítima. A su vez esta denuncia y propuesta busca su legitimidad a través de la acreditación como hablante: en primera persona singular, dando cuenta de sí como portavoz legítimo, que *lucha*; y plural, desarrollando una posición compartida que, en el caso de la cita anterior, permite generar el efecto de consenso (“lo que nos interesa a todos”).

### **Las voces híbridas**

Si bien la mayor parte del corpus se caracteriza por documentos que utilizan uno u otro repertorio interpretativo, defendiendo versiones de universidad opuestas, emergieron algunos que, con el fin de defender diversas posiciones o intereses, articulaban elementos de los dos repertorios, en muchos casos, como recurso para alcanzar legitimidad en esa defensa de posiciones. Esto es parte de lo que Jonathan Potter y Margaret Wetherell (1987) han llamado variabilidad como componente de los repertorios. La siguiente cita es una muestra de ello. Corresponde a una Columna de Opinión de un Rector de una Universidad Católica.

Las universidades son un espacio único y privilegiado de reflexión cultural, investigación científica y debate de ideas. En ellas se cultiva la creación, el nuevo conocimiento, la verdad, el desarrollo del bien y de la belleza, para aportar al mejor crecimiento del país y de sus habitantes. La diversidad de nuestro sistema de ES [Educación Superior] requiere de una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad. Esto agrega mayor calidad, amplitud de miradas y enfoques en las diferentes temáticas, lo que favorece la consolidación de un país más democrático e integrado. El actual proyecto de reforma de la ES, si bien presenta algunas innovaciones positivas en el aseguramiento de la calidad, tiende a establecer una normativa excesivamente orientada al control, que posterga la promoción de la calidad y amenaza con restringir la autonomía de las instituciones. (Sánchez, 2017, p. 2)

Tal como se puede apreciar en el texto, el hablante utiliza una serie de recursos que son propios de la Voz Humboldtiana: la descripción de la universidad como un “espacio único y privilegiado de reflexión cultural, investigación científica y debate de ideas”, en la cual “se cultiva la creación, el nuevo conocimiento, la verdad, el desarrollo del bien y de la belleza, para aportar al mejor crecimiento del país y de sus habitantes”. Todo ello es propio de las versiones de universidad promovidas por el repertorio de la universidad Humboldtiana. Sin embargo, el texto realiza un giro que parece imperceptible, pero que en el contexto del sistema universitario chileno no puede dejar de ser señalado: “La diversidad de nuestro sistema de ES [Educación Superior] requiere de una amplia libertad institucional, con el fin de que cada universidad aporte desde su propia misión e identidad”. Utilizando términos propios del repertorio humboldtiano, se termina justificando no la libertad académica, sino que la *libertad institucional*. En un contexto de alta privatización del sistema universitario, en que la mayor parte de las instituciones no tiene sistemas de gobierno colegiados, sino que responden a sus dueños, la libertad institucional refiere a la libertad de los controladores a gobernar la universidad según sus decisiones. Esto en contraposición con la voluntad del proyecto de promover formas colegiadas de gobierno, entre otras medidas que potencialmente pueden afectar sus intereses. Así el rechazo al exceso de control refiere en particular a aquello que afecta esa *libertad institucional de cada universidad*.

Tal como podemos apreciar, un mismo discurso puede ser encontrado en fragmentos textuales diversos, utilizando recursos lingüísticos incluso contradictorios (variabilidad). En este caso este fragmento, que utiliza recursos del repertorio humboldtiano, finalmente, en el contexto en el que son situados esos recursos, tienen como efecto apoyar una versión propia de los modelos manageriales, en este caso la libertad de los controladores privados.

## CONCLUSIONES

Mediante este estudio hemos apreciado cómo, en un contexto de reforma a las políticas de educación superior, emergen dos versiones contrapuestas de universidad. Los recursos mediante los cuales son construidas cada versión, cada repertorio, tienen como efecto negar la posición contraria. La *Voz Managerialista*, desplegada mediante una narrativa factual que descansa en el lenguaje de la cuantificación y en una retórica epocalista, promoviendo las transformaciones prescritas por el NMP como únicas posibles, construyendo a otras posiciones alternativas como añejas y no pertinentes para el futuro. Por otro lado, la *Voz Humboldtiana*, establece su denuncia a un pasado truncado, un pasado cuya descripción adopta el carácter de una descripción nostálgica, como han planteado Fischman y Haas (2011), en que lo pasado era mucho mejor, planteando una narrativa polar.

Tal como se ha mostrado, la retórica epocalista es muy eficiente en este trabajo de descalificación de lo opuesto, al instalar una diferencia entre lo antiguo y lo nuevo, presentado a lo nuevo como lo necesario, lo moderno, lo que nos desarrolla. La nostalgia por una época pasada calza perfecto con ello, nublando la posibilidad de instalar en el discurso público una visión de futuro a construir ahora diversa a la managerial. Es ahora que las y los académicos están respondiendo, con su trabajo a los indicadores exigidos, regulándose o no, bajo las premisas manageriales. El mandato a responder a indicadores, y aumentar en los diversos números requeridos, debe ser puesto en cuestión en relación a la contribución de esas regulaciones al desarrollo de un espacio de construcción de conocimiento, en el cual la sociedad pueda no sólo desarrollarse, sino que pensarse a sí misma. La universidad está en disputa. En ese contexto se requiere un diálogo abierto, desde adentro de la institución y desde afuera. El espacio público mediado que muestra este análisis limita las posibilidades de este diálogo, subordinando incluso el llamado por la defensa del bien común, a la retórica epocalista que justifica el managerialismo, que hoy emerge sin mucha competencia en la toma de decisiones.

## REFERENCIAS

- Altbach, Philip G. & Salmi, Jamil (2011). *The road to academic excellence: The making of world-class research universities*. World Bank.
- Anderson, Gina (2008). Mapping academic resistance in the managerial university. *Organization*, 15(2), 251-270. <http://doi.org/10.1177/1350508407086583>
- Bajtín, Mijail M. (1975). *Teoría y estética de la novela*. Taurus.



- Bellei, Cristian; Cabalin, Cristian & Orellana, Víctor (2014). The 2011 Chilean student movement against neoliberal educational policies. *Studies in Higher Education*, 39(3), 426-440. <https://doi.org/10.1080/03075079.2014.896179>
- Brunner, José Joaquín (2014). La idea de la universidad pública en América Latina: Narraciones en escenarios divergentes. *Educación XX1*, 17(2), 17-34. <https://doi.org/10.5944/educxx1.17.2.11477>
- Carreras, Francisco (2015, noviembre 12). Elecciones FEUC: una oportunidad para Crecer. *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2015/11/12/elecciones-feuc-una-oportunidad-para-crecer/>
- Castro, Rodrigo (2015, diciembre 1). Más y mejor I+D. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/voces/mas-y-mejor-id/>
- Chandler, John; Barry, Jim & Clark, Heather (2002). Stressing academe: The wear and tear of the new public management. *Human Relations*, 55(9), 1051-1069. <http://doi.org/10.1177/0018726702055009019>
- Clarke, Caroline A. & Knights, David (2015). Careering through academia: Securing identities or engaging ethical subjectivities? *Human Relations*, 68(12), 1865-1888. <http://doi.org/10.1177/0018726715570978>
- Collins, Francis L. & Park, Gil-Sung (2016). Ranking and the multiplication of reputation: reflections from the frontier of globalizing higher education. *Higher Education*, 72(1), 115-129. <http://doi.org/10.1007/s10734-015-9941-3>
- Davis, Annemarie; Jansen van Rensburg, Mari & Venter, Peet (2016). The impact of managerialism on the strategy work of university middle managers. *Studies in Higher Education*, 41(8), 1480-1494. <https://doi.org/10.1080/03075079.2014.981518>
- Donoso-Díaz, Sebastián (2016). Chilean education policy between the student movement of 2011 and reformist debates of 2014. *Universum. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 31(1), 105-121. <https://doi.org/10.4067/S0718-23762016000100007>
- Du Gay, Paul (2003). The tyranny of the epochal: Change, epochalism and organizational reform. *Organization*, 10(4), 663-684. <http://doi.org/10.1177/13505084030104003>
- “Editorial. Realidad de las universidades chilenas” (2016, noviembre 29). *El Mercurio*, A3
- Fischman, Gustavo E. & Haas, Eric M. (2011). Nostalgia, emprendedorismo y redención: Modelos discursivos sobre la universidad. *RIES - Revista Iberoamericana de Educación Superior*, 2(3), 3-34. [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_serial&pid=2007-2872&lng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_serial&pid=2007-2872&lng=en)
- Fisher, Ginny (2007). ‘You need tits to get on round here’: Gender and sexuality in the entrepreneurial university of the 21st century. *Ethnography*, 8(4), 503-517. <http://doi.org/10.1177/1466138107083565>
- Fleet, Nicolas (2011). Movimiento estudiantil y transformaciones sociales en Chile: Una perspectiva sociológica. *Polis (Santiago)*, 10(30), 99-116. <https://doi.org/10.4067/S0718-65682011000300005>

- Graham, Andrew T. (2016). Role of academic managers in workload and performance management of academic staff: A case study. *Educational Management Administration & Leadership*, 44(6), 1042-1063. <http://doi.org/10.1177/1741143215587312>
- Gustavs, Julie & Clegg, Stewart (2005). Working the knowledge game? Universities and corporate organizations in partnership. *Management Learning*, 36(1), 9-30. <http://doi.org/10.1177/1350507605049900>
- Guzmán-Concha, César (2017). Undoing the neoliberal higher education system? Student protests and the Bachelet reforms in Chile. *World Social and Economic Review of Contemporary Policy Issues*, 8, 32-43.
- Housley, William & Fitzgerald, Richard (2009). *Media, policy and interaction*. Routledge.
- Johnstone, D. Bruce; Arora, Aika & Experton, William (1998). *The financing and management of higher education: A status report on worldwide reforms*. World Bank. <http://documents.worldbank.org/curated/en/941721468741874640/The-financing-and-management-of-higher-education-a-status-report-on-worldwide-reforms>
- Joseph, Richard (2016). The cost of managerialism in the university: an auto ethnographical account of an academic redundancy process. *Prometheus*, 33(2), 139-163. <http://doi.org/10.1080/08109028.2015.1092213>
- Knights, David & Clarke, Caroline A. (2013). It's a bittersweet symphony, this life: Fragile academic selves and insecure identities at work. *Organization Studies*, 35(3), 335-357. <http://doi.org/10.1177/0170840613508396>
- Krücken, Georg; Blümel, Albrecht & Kloke, Katharina (2013). The managerial turn in higher education? On the interplay of organizational and occupational change in German academia. *Minerva*, 51(4), 417-442. <http://doi.org/10.1007/s11024-013-9240-z>
- Lodi, María L. (2014). Elecciones presidenciales en Chile 2013: Coyuntura electoral y desafíos para el sistema político. *Cuadernos del Ciesal*, 11(13), 5-7.
- Magro, Dalva (2012). *New Public Management, managerialismo e ensino superior: Uma análise das transformações da UDESC*. Tesis doctoral sin publicar. Universidade do Porto, Porto, Portugal. <https://hdl.handle.net/10216/62165>
- OCDE y Banco Mundial (2009). *Revisión de políticas nacionales de educación: La educación superior en Chile*. OCDE y Banco Mundial. <https://doi.org/10.1787/9789264054189-es>
- Oses, Darío (1995). La Universidad de Chile y su proyecto fundador. *Anales de la Universidad de Chile, Serie 6*, 1, 87-100.
- Pan, Zhongdang & Kosicki, Gerald M. (1993). Framing analysis: An approach to news discourse. *Political Communication*, 10(1), 55-75. <https://doi.org/10.1080/10584609.1993.9962963>
- Parker, Martin (2014). University, Ltd: Changing a business school. *Organization*, 21(2), 281-292. <http://doi.org/10.1177/1350508413502646>
- Potter, Jonathan (1998). *La representación de la realidad. discurso, retórica y construcción social*. Paidós.

- Potter, Jonathan & Wetherell, Margaret (1987). *Discourse and social psychology: Beyond attitudes and behaviour*. Sage.
- Pribble, Jennifer (2017). Chile's elites face demands for reform. *Current History*, 116(787), 49-54.
- Salmi, Jamil & Alcalá, Gabriela (1998). *Opciones para reformar el financiamiento de la enseñanza superior*. World Bank. Recuperado de <http://documentos.bancomundial.org/curated/es/667971468769510021/pdf/multi-page.pdf>
- Sánchez, Ignacio (2017, abril 12). Priorizar la calidad. *La Tercera*. <https://www.latercera.com/voces/priorizar-la-calidad/>
- Shotter, John & Billig, Michael A. (1998). Bakhtinian psychology: From out of the heads of individuals and into the dialogues between them. En Michael M. Bell & Michael Gardiner (Eds.), *Bakhtin and the human sciences: No last words*. Sage. <https://doi.org/10.4135/9781446278949.n2>
- Sisto, Vicente (2013). Entre la privatización y la reconstrucción de lo público en Chile: Movimientos estudiantiles y el debate acerca del devenir de la universidad. *Horizontes Sociológicos*, 1, 57-63.
- Sisto, Vicente (2015). Bajtin y lo Social: Del discurso a la actividad dialógica heterogénea. *Athenea Digital*, 15(1), 3-29. <https://doi.org/10.5565/rev/athenea.957>
- Sisto, Vicente (2017). Gobernados por números: El financiamiento como forma de gobierno de la universidad en Chile. *Psicoperspectivas*, 16(3), 64-75. <http://doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol16-Issue3-fulltext-1086>
- Sisto, Vicente & Fardella, Carla (2011). Nuevas políticas públicas, epocalismo e identidad: el caso de las políticas orientadas a los docentes en Chile. *Revista de Estudos Universitários-REU*, 37(1). <http://periodicos.uniso.br/ojs/index.php/reu/article/view/595>
- Slaughter, Sheila & Leslie, Larry L. (1997). *Academic capitalism: Politics, policies, and the entrepreneurial university*. The Johns Hopkins University Press.
- Somma, Nicolás (2012). The Chilean student movement of 2011-2012: Challenging the marketization of education. *Interface: A Journal for and About Social Movements*, 4(2), 296-309.
- Sousa, Célio A.; De Nijs, Willem F. & Hendriks, Paul H. (2010). Secrets of the beehive: Performance management in university research organizations. *Human Relations*, 63(9), 1439-1460. <http://doi.org/10.1177/0018726709357083>
- Stromquist, Nelly P. & Sanyal, Anita (2013). Student resistance to neoliberalism in Chile. *International Studies in Sociology of Education*, 23(2), 152-178. <https://doi.org/10.1080/09620214.2013.790662>
- Ter Bogt, Henk J. & Scapens, Robert W. (2012). Performance management in universities: Effects of the transition to more quantitative measurement systems. *European Accounting Review*, 21(3), 451-497. <http://doi.org/10.1080/09638180.2012.668323>
- Venegas, Pablo (2016, junio 4). ¿De qué hablamos cuando hablamos de “vocación pública” en la educación superior? *El Mostrador*. <https://www.elmostrador.cl/noticias/opinion/2016/06/04/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-vocacion-publica-en-la-educacion-superior/>

Welch, Anthony (2016). Audit culture and academic production. *Higher Education Policy*, 29(4), 511-538. <http://doi.org/10.1057/s41307-016-0022-8>

Wetherell, Margaret; Taylor, Stephanie & Yates, Simeon J. (2001). *Discourse as data: A guide for analysis*. Sage.



#### VICENTE SISTO

Dr. en Psicología Social por la Universitat Autònoma de Barcelona. Profesor Titular Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Investigador Principal Centro de Investigación para la Educación Inclusiva e Investigador Adjunto Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder.

[vicente.sisto@pucv.cl](mailto:vicente.sisto@pucv.cl)

<https://orcid.org/0000-0003-4510-4041>

#### LORENA NÚÑEZ-PARRA

Dra. (c) en Psicología Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, Investigadora Grupo de Estudios en Trabajo, Subjetividad y Articulación Social, TRASAS. Becaria ANID, Tesista Núcleo Milenio Autoridad y Asimetrías de Poder y Centro de Investigación para la Educación Inclusiva.

[lorenaconstanza@gmail.com](mailto:lorenaconstanza@gmail.com)

<https://orcid.org/0000-0001-5778-1205>

#### GUILLERMO RIVERA-AGUILERA

Dr. en Psicología Social por la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Profesor Asociado Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Jefe de Investigación Escuela de Psicología de dicha universidad.

[guillermo.rivera@pucv.cl](mailto:guillermo.rivera@pucv.cl)

<https://orcid.org/0000-0002-2724-481X>

#### AGRADECIMIENTOS

Este trabajo cuenta con el apoyo de la de la Subdirección de Centros e Investigación Asociativa (SCIA) de la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), Centro CIE160009 y del Programa Iniciativa Científica Milenio de ANID (NCS17\_ 007).

#### FORMATO DE CITACIÓN

Sisto, Vicente; Núñez-Parra, Lorena & Rivera-Aguilera, Guillermo (2021). Entre managerialismo y nostalgia. El debate por el futuro de la Universidad y el Trabajo Académico. *Quaderns de Psicologia*, 23(2), e1695. <https://doi.org/10.5565/rev/qpsicologia.1695>

HISTORIA EDITORIAL

Recibido: 30-08-2020  
1ª revisión: 25-02-2021  
Aceptado: 31-07-2021  
Publicado: 31-08-2021